



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

Córdoba, 2 de octubre de 2014

VISTO:

El pedido de otorgamiento de Beca tipo C para desarrollar actividades como atención al público, préstamo y devolución de material bibliográfico. Utilización del Sistema de Gestión de Bibliotecas Koha, localización y ubicación de material bibliográfico entre otras definidas por la Directora de la Biblioteca Manuel Belgrano de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud realizada especifica la cantidad de 20 hs. semanales.

Que se ha efectuado la evaluación de las solicitudes, adjudicando la Beca a la Srta. Vilchez Cabrera María Micaela;

Que se ha propuesto como Directora responsable para la Beca a la Prof. Lic. Alejandra Nardi habiéndose cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar las Becas Tipo C, a la Srta. Vilchez Cabrera María Micaela D.N.I. 30.845.048 a partir del 01 de setiembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

Art. 2°.- La Becaria percibirá la asignación estímulo de pesos dos mil trescientos sesenta y cinco (\$2.365) mensuales.

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable de la becaria mencionada en la presente a la Prof. Lic. Alejandra Nardi.

Art. 4°.- Pasen las presentes actuaciones al Área Económica Financiera a los efectos de contratar la ART correspondiente.

Art. 5°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1017/2014



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



C. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas